



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 03 EXTRAORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10:36 horas del día lunes 13 de enero de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión extraordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

Pronunciamiento sobre otorgamiento de patentes temporales de alcohol temporada estival 2025.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Sr. Alcalde enuncia el punto en tabla.-

Pronunciamiento sobre otorgamiento de patentes temporales de alcohol temporada estival 2025.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras:

Primero que nada, darles las gracias por darnos la oportunidad a Rentas y Patentes de presentar este punto a través de este Concejo extraordinario. De acuerdo a lo establecido en la ordenanza local para las localidades de Balneario de Pichicuy y Los Molles, actualizada con fecha 24 de noviembre del 2023, la unidad de Rentas y Patentes presenta ante ustedes las solicitudes de

patentes temporales de alcohol de acuerdo a lo estipulado en el título III, artículo 40 de la presente ordenanza, que describe que solo se podrán otorgar patentes temporales estivales de alcohol, un máximo de seis cupos en este caso.

Los contribuyentes que solicitaron este tipo de patentes son la señora Juana Hidalgo, en el sector La Vega de Pichicuy; la señora María Ibacache, Manzana A, Lote 18, también en la caleta de Pichicuy; la señora Susana Olivares, Paseo Peatonal Sin Número, Lote 97, también en la caleta de Pichicuy; la señorita Leslie Vilches, Avenida Pichicuy, Manzana B, Lote A, de La Vega de Pichicuy; y la señora Susana Manterola Delgado, en caleta Pichicuy. Todas ellas bajo el giro de depósito de licores y la señora Susana Olivares, en el Paseo Peatonal Sin Número, Lote 97, en Pichicuy, ella bajo el giro de restaurante.

Los contribuyentes que acabo de mencionar cumplen con todas las disposiciones legales establecidas para este tipo de trámite, lo cual se les adjuntó en su momento a ustedes previo a este Concejo; de acuerdo a lo que les acabo de mencionar, y para hacer factible el otorgamiento de las patentes temporales periodo 2025, se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales sobre el tema?.

Concejala Claudia Cortéz:

Revisamos la documentación, pero no quería dejar pasar ¿qué pasa con los otros sectores?, sabemos que todo esto se concentra en Pichicuy y hay muchos otros sectores que se preguntan por qué nosotros no podemos postular; quizás sería bueno contarle a la comunidad cuál es el procedimiento, en qué condiciones se pueden agregar otras localidades y cómo hacerlo para poder postular.

Srta. Lorena Contreras:

Respondiendo a su pregunta, lo que pasa es que solamente nuestra comuna tenemos catalogado como balneario Pichicuy y esto lo establece el Presidente de la República, y en este caso dice que solamente en el sector catalogado como balneario se pueden otorgar seis cupos de patente de alcohol; en los otros sectores, como no son catalogados balnearios, lamentablemente tendrían que esperar el resultado del Censo para ver si creció la comunidad, para poder ver si es factible que se abran más cupos, en este caso, para optar a este tipo de patentes limitadas.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, estamos todos a la espera de lo que diga el Censo, al crecer la población ahí también se pueden ampliar las patentes para la comunidad; sé que hay gente que los ha llamado a cada uno de ustedes, gente que espera por años también tener una patente, todos necesitan trabajar y la única opción sería justamente que al crecer la población se amplía también el número de patentes para la comunidad; pero, como lo explica claramente la señorita Lorena, es una normativa de Estado que da a entender que tenemos que otorgar las patentes para el sector de Pichicuy, todas justamente que estén en reglamento y en óptimas condiciones.

Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejales Mauricio Díaz:

Saludar a la señorita Lorena y todo el equipo de Rentas y Patentes por su siempre muy prolijo trabajo; está todo en regla señor Alcalde. También hemos recibido efectivamente llamados de los contribuyentes esperando sus patentes de alcoholes, de hecho, estamos bien atrasados porque el periodo estival empieza el 15 de diciembre y ya estamos casi a 15 de enero, así que tuvimos la voluntad de poder hacer este Concejo extraordinario, precisamente, para poder darle una respuesta a estos contribuyentes, así que, sin más que decir, yo voy a aprobar señor Alcalde esta patente de alcohol.

Concejales Doris Sánchez:

Darle las gracias a la señorita Lorena; a mí me provoca sí algo, voy a aprobar por supuesto ya que es una fuente de trabajo para, sobre todo, la comunidad de Pichicuy, que está en desmedro de mucho adelanto, pero sí me provoca eso del alcohol, porque tiene que ver también con las playas, lo que sucede con el excesivo consumo, no hay la capacidad de controlar una playa, se dan muchas otras cosas a través del consumo de alcohol sin límite o sin responsabilidad.

Si bien es cierto, las juntas de vecinos dan una opinión de alguna población sobre patentes de alcoholes pero no es vinculante, o sea, si te gusta, te gusta, pero no es vinculante, entonces, la aprensión solamente es personal mía, es eso del consumo que no puede ser controlado y consecuencias que trae desde la seguridad ciudadana también, entonces, sí apruebo por los trabajadores, porque tienen una fuente de trabajo extra que es la playa, lo que los potencia a ellos para el resto del año.

Concejales Camilo Castillo:

Tal como lo mencionaron los colegas, evidentemente estamos acá porque existe una necesidad de poder dar con celeridad curso a estas solicitudes de permisos transitorios, porque estamos inmersos yo creo que en la mitad de lo que vendría siendo el verano y los trabajadores, las trabajadoras, lo requieren para poder sortear la difícil realidad que tienen nuestras costas.

Creo yo que hay un punto muy valioso que menciona la Concejales Sánchez, en el sentido que hay que ponerle ojo a nuestras costas, hay que reforzar los esfuerzos para que tengamos un verano seguro, no tan solo con protección sino con enseñanza a la comunidad de qué hacer en estos casos. Si mal no recuerdo, el año pasado Pichicuy tuvo problemas por personas que se ahogaron en el balneario; hay que anticiparnos a todo este tipo de situaciones y en vista de que está todo en regla Alcalde yo simplemente añado esto; apruebo la solicitud.

Concejales Enrique Areco:

Como mencionan mis compañeros, ya estamos a 15, en la mitad de enero, entonces, necesitamos hacer esto con urgencia para que las personas puedan trabajar y revisando aquí los informes, todos cumplen con lo que se solicita en el artículo 4º de la Ley del Alcohol, 19.925, y más los documentos que solicita usted aquí en Rentas y Patentes, así que también apruebo para que puedan trabajar y lo antes posible, porque ya ha pasado la mitad de enero, así que necesitan trabajar, así que apruebo Alcalde.

Concejales Claudia Cortéz:

Valorando también las intervenciones de los colegas, decir que entendemos el requerimiento que hacen los emprendedores, los respectivos negocios en estas zonas de balneario, pero a la vez también considerar la responsabilidad que amerita para el municipio frente a este otorgamiento de solicitudes, que es reforzar las medidas de seguridad en los balnearios para que finalmente estas fuentes de trabajo que se agregan no signifiquen un problema para la comunidad y para estas zonas costeras, considerando que hoy día y en esta temporada deben ser nuestros puntos

también de mayor refuerzo. Ayer vimos, lamentablemente, una situación en Los Molles, lo que queremos es que sea un verano seguro para todos, entonces, yo creo que esto viene acompañado o debe ir acompañado de medidas de seguridad reforzadas en la zona de balneario para darle tranquilidad a los veraneantes, y por otro lado yo creo que es importante ver la posibilidad de, al menos, consultar si es posible extender en otras zonas.

Revisé lo que respecta también a la respuesta de Carabineros frente a todos los requerimientos y en todos los informes dicen que cuentan con la documentación respectiva y que no tienen inconvenientes para poder acceder, así que frente a eso yo apruebo.

Concejala Ligia Osorio:

Como me antecedieron mis colegas Concejales, estoy de acuerdo con lo que han manifestado y yo creo que habría que reforzar, espero que el Alcalde tenga fecha de cuándo llega el plan estrella de Carabineros ¿llegó?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, ya están trabajando en las playas, de hecho, se ha hecho un trabajo este fin de semana recorriendo todas las playas, fiscalizando, han encontrado, han multado y han requisado incluso locales con alcohol que estaban sin permiso, se ha hecho un trabajo exhaustivo con la Armada, con Seguridad Pública y también con Carabineros; están trabajando.

El municipio también arregló lo que es la sede de Pichicuy, la pintó, llevamos los implementos, los escritorios, todo lo que justamente requería Carabineros y están con todas las medidas de seguridad para poder trabajar de buena forma, y se han hecho estos controles no solamente en la zona costera, sino que se está realizando en toda la comuna en general. Más adelante también les vamos a hacer un informe, a ver si el encargado de Seguridad Pública les puede hacer un informe de lo que se ha hecho en la zona costera en cuanto al tema de lo que es el plan verano, que así se denomina, plan verano.

También comentarle sobre el tema de lo que comentaba recién la Concejala Cortéz del lamentable accidente que ocurrió ayer en el sector de Los Molles, recordar que esa playa está concesionada en estos momentos con unos particulares, los cuales tienen que contar también con los salvavidas pertinentes y ojalá que con el tiempo, yo sé que ha sido la lucha de varios Concejales, ojalá que esa playa la podamos recuperar bajo la administración de la Municipalidad, así como lo tiene Papudo, lo tiene Zapallar y ojalá que en La Ligua; no puede ser también que una playa siga siendo o teniendo justamente la potestad un particular, y así de esa forma nosotros podemos resguardar, tal cual lo mencionaba recién la Concejala, así que se está trabajando ya en el plan verano y vamos a hacer una exposición de lo que se está realizando.

También tomo el punto que mencionaba la Concejala, de que más adelante ojalá que cuando tengamos ya el resultado del Censo, al ampliarse las patentes, también ver y hacer una mirada hacia los sectores que han quedado justamente postergados, como son el Valle de Longotoma, que también hay mucha gente vulnerable y hay sectores que no hay nada, a lo mejor sectores también necesitan tener esa patente y de esa forma también se les abriría, pero también bajo lo que dice la Ley.

En cuanto a la documentación que señalaba el Concejal, claramente la señorita Lorena Contreras no puede entregar ninguna documentación ni pasarla por Concejo si no tiene todas las firmas pertinentes, porque acá ustedes no podrían votar si no viene con todos los resguardos pertinentes, como por ejemplo Carabineros, que es el que nos da los vamos y de esa forma pasarlo recién a la mesa del Concejo, y por eso también se le agradece al Concejo que hoy día estén a

temprana hora aprobando estas patentes, en la cual, como decía la Concejala Sánchez, la votación o lo que diga la Junta de Vecinos no es vinculante, así y todo nosotros igual hemos consultado a la Junta de Vecinos y ellos también han hecho un trabajo en conjunto con las organizaciones, y esos son también nombres que nos da la Junta de Vecinos en conjunto también con la comunidad; no es vinculante pero nosotros también los hacemos parte, aunque no sea vinculante.

Concejala Ligia Osorio:

Gracias señor Presidente por la información, que es lo que se necesitaba para poder tener, como decíamos acá, un verano seguro y tomar los resguardos para que no pueda ocurrir ningún accidente, y esta alta cantidad de patentes de alcoholes que se dan en el balneario de Pichicuy, y también que beneficia a los emprendedores, a los dueños de restaurantes de estas patentes, así que mi voto es apruebo y, a la vez señor Alcalde, poder pensar en el futuro para poder arreglarle las condiciones a Carabineros de Chile, en donde ellos puedan tener un lugar y no estar en la Junta de Vecinos.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, aprovechando justamente mi votación y aprovecho de darle respuesta, se está trabajando también con el SEREMI de Bienes Nacionales, que nos otorgaría justamente un terreno para poder levantar un retén de Carabineros como lo tenía antiguamente Pichicuy para darle mayor resguardo y que no sea solamente por la temporada de verano; ese retén también nos va a servir para instalar al costado una oficina territorial, la cual también pensamos tener ahí la Municipalidad para poder acercar y poder también trabajar en conjunto con Carabineros, así que se está trabajando en ese tema, que es un tema también que nos preocupa bastante, poder tener algo fijo y en buenas condiciones, tal cual lo señala, porque siempre se ocupaba el tema de arrendar, ¿te recuerdas Claudia que en un momento se arrendaba?, pero eso también Carabineros nos hace ver que no cumple los resguardos pertinentes por los armamentos, imagínense que le arriendan a cualquier familia o un niño toma las armas que puedan tener arrendado, es peligroso, por eso se está trabajando en tener un buen retén ahí en el sector y así de esa forma también darle un mayor resguardo a la comunidad.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quiero aprovechar de destacar el trabajo que este año hicieron algunos funcionarios para poder tener en condiciones el espacio que se les entrega a los Carabineros que se instalan de manera esporádica, a don Juan Beiza, a Juan Fuenzalida y a otros funcionarios que estuvieron hasta altas horas de la noche trabajando para tener las condiciones óptimas, porque en otros años anteriores, lamentablemente, los Carabineros tenían que trasladarse hasta la carretera para poder dormir y descansar porque no contaban con las condiciones. Yo destaco que este año se haya hecho un esfuerzo mayor, creo que es importante que siempre podamos nosotros entregar más de lo que nos facilitan, entendiendo que eso repercute directamente en la seguridad, en el trabajo que ellos desarrollan en pos de la población, así que creo que es meritorio hoy día también destacar que hubo allí un trabajo que se distancia de lo que fue en otras ocasiones y para qué decir cuando se arrendaba, también eran condiciones deplorables para los Carabineros, que yo creo que si ellos vienen a hacer un trabajo extraordinario acá el municipio tiene que facilitar las condiciones para que ellos se puedan desplazar, descansar y contar con un lugar óptimo, así que lo destaco porque por lo menos es lo que yo pude ver en las difusiones que se hacían; no he conversado con los funcionarios, pero sí pude ver allí que ellos trabajaron, no recuerdo quiénes más estuvieron, así que me disculpo con quienes también trabajaron allí, pero sé que hubo un trabajo mayor de poder mejorar esas condiciones, así que por eso lo quería destacar.

Alcalde Patricio Pallares:

Tomo el punto también que señala usted Concejala Cortéz, ese trabajo no solamente es este año sino que se está trabajando durante los tres años pasados, donde se ha mejorado la sede; esta vez también participó todo el equipo de Seguridad Pública, incluso apoyado con vecinos y también Operaciones para poder tener buenas condiciones; eso es solamente el retén que ocupa, por seguridad también Carabineros sigue ocupando el sector de Pullally, siguen pernoctando ahí en Pullally, pero lo que es el sector de la sede se está ocupando como el retén de Carabineros, el que se ha implementado de buena forma, se han mejorado sus duchas, sus baños, agua caliente, cumplen con todas las normativas y todos los requisitos:

Carabineros también lo agradece bastante, pero ha sido un trabajo en conjunto de toda Seguridad Pública y es bueno igual que lo resalte, porque es importante, muchas veces se critica mucho a Seguridad Pública pero ellos no solamente se han dedicado a lo que es la parte preventiva, sino que también a ayudar justamente en estas cosas, que para muchos pueden ser mínimas pero para otros justamente son una cosa relevante, tal cual se plantea acá en el Concejo Municipal.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo le propongo Alcalde que podamos hacer una visita como Concejo a esos espacios y constatar quizás allí mismo las condiciones, y también darle ese respaldo a Carabineros por el trabajo que está desarrollando; quizás, si usted lo tiene a bien, podría generar una visita con todo el equipo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, me parece bien Concejala, yo no tengo ningún problema en que un día nos pongamos de acuerdo y vamos a ver y a felicitar justamente al equipo de Carabineros que está trabajando en el lugar; no solamente Carabineros sino que también Seguridad Pública municipal, el cual está tratando de llegar a cada lugar, recordemos que tenemos 36 localidades y estamos enfocados en lo que es la parte costera, pero también sin descuidar lo que es la parte a nivel comunal.

También un llamado, tal cual lo planteaba la Concejala Osorio, hacer un llamado a los vecinos, no tan solo es responsabilidad muchas veces de Carabineros, de la Marina, de Seguridad Pública municipal, sino que también de uno mismo, de ser responsable cuando uno toma, cuando va a la playa, porque perfectamente puede ocurrir un accidente, tal cual ha estado pasando durante estos días y hemos visto que durante años también se ha dicho que no se puede estar tomando justamente en las playas porque al final puede causar la muerte de una persona, puede causar cualquier daño, pueden haber peleas muchas veces y creo que es importante también que todos seamos responsables de esto, que no solamente se le endose a las instituciones sino que también todos seamos responsables; como siempre se ha dicho, si vas a beber deja la llave en casa, pero la idea justamente es que se cuiden este verano y que tengamos un verano seguro, tal cual dice el plan que están realizando en este momento todas las instituciones.

Yo, por mi parte Secretaria, apruebo con gusto y les deseo lo mejor a estos seis vecinos del sector de Pichicuy; lo más importante que es gente del sector de Pichicuy, los cuales también esperan esta fecha para poder incrementar sus fondos para poder sustentar a sus familias.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación las propuestas, son aprobadas por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba las propuestas.

ACUERDO N° 13:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "O", DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 40 DE LA ORDENANZA LOCAL PARA LAS LOCALIDADES BALNEARIOS DE PICHICUY Y LOS MOLLES, APROBADA POR DECRETO DE ALCALDÍA N° 9328, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, Y LA LEY N° 19.925, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LAS SIGUIENTES PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL PARA EL PERIODO ESTIVAL EN LA LOCALIDAD DE PICHICUY:

SOLICITANTE	: JUANA HIDALGO ALTAMIRANO
RUN	: 9.914.541-2
GIRO	: DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A
DOMICILIO COMERCIAL	: SECTOR LA VEGA, LOCAL 7, PICHICUY, LA LIGUA

SOLICITANTE	: MARÍA IBACACHE FERNÁNDEZ
RUN	: 9.073.748-1
GIRO	: DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A
DOMICILIO COMERCIAL	: MANZANA A, LOTE 18, PICHICUY, LA LIGUA

SOLICITANTE	: SUSANA OLIVARES OJEDA
RUN	: 10.367.845-5
GIRO	: DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A
DOMICILIO COMERCIAL	: PASEO PEATONAL S/N, LOTE 97, CALETA PICHICUY, LA LIGUA

SOLICITANTE	: SUSANA OLIVARES OJEDA
RUN	: 10.367.845-5
GIRO	: RESTAURANT, CLASE C
DOMICILIO COMERCIAL	: PASEO PEATONAL S/N, LOTE 97, CALETA PICHICUY, LA LIGUA

SOLICITANTE	: LESLIE VILCHES SIERRA
RUN	: 15.999.599-2
GIRO	: DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A
DOMICILIO COMERCIAL	: AVENIDA PICHICUY S/N, MANZANA B, LOTE A, SECTOR LA VEGA, PICHICUY, LA LIGUA

SOLICITANTE	: SUSANA MANTEROLA DELGADO
RUN	: 7.402.650-8
GIRO	: DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CLASE A
DOMICILIO COMERCIAL	: CALETA PICHICUY, LA LIGUA

Concejel Mauricio Díaz:

Alcalde, en virtud de que este era un Concejo bastante cortito, ya está aprobado el punto, yo quisiera manifestar una preocupación sobre dos cositas. La primera es que todavía no se ha puesto en tabla, y ya nos llegó la citación de este miércoles, las presidencias y vicepresidencias de las comisiones auxiliares del Concejo Municipal; yo les solicito, por favor, que eso se ponga lo antes posible, ojalá en los Concejos del mes de enero. En segundo lugar, hay una preocupación también por parte de las funcionarias de los jardines VTF y de los asistentes de la educación respecto al pago

de sus bonos, tampoco viene en tabla y yo solamente lo manifiesto para que ustedes como Administración, en conjunto al Departamento de Educación, puedan ver eso para poder ponerlo en tabla lo antes posible y darle una respuesta a todas estas funcionarias que están bastante preocupadas Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a dar la palabra a María Ignacia, pero comentarle también que se ha mandado la documentación con tiempo, nos queda el Concejo del miércoles y esto iría el día viernes lo que menciona, justamente el primer punto y ahí María Ignacia le va a dar de mejor forma la información.

Secretaria Municipal:

Respecto al tema de las comisiones, hablamos con el Alcalde, está considerado para el punto de la tabla del día viernes, la cual tengo plazo hasta mañana para enviarla y no se ha enviado, obviamente, esperando si es que otras unidades tienen requerimientos de solicitar punto en tabla. Respecto de lo que manifestaba de las VTF, entiendo que eso, si es por el tema del reajuste, la modificación de Educación se mandó, el día miércoles se recibió, si mal no recuerdo, entonces, por tema de plazos no alcanzaba a ingresar a este Concejo, por ende, sí ingresa para el día viernes, también está considerada en la tabla la modificación N° 01 de Educación, que tiene relación con la Ley de reajuste.

Concejal Mauricio Díaz:

Excelente, muchas gracias.

Cumplida la hora reglamentaria, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 10:58 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL